ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 27-07-2022	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDILSON TORRES ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,133,929,149	CONTRATO No.	993-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 julio al 31 de julio 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CP Urías Rondón (DONCELLO CAQUETA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales de apoyo y acompañamiento al Grupo Territorial asignado, en materia de monitoreo,implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación social y económica de las y los ex integrantes de las FARC-EP y sus familias.Lo anterior, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación(CNR) y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Realizar monitoreo sobre las acciones desarrollas en el marco de planes, programas y proyectos del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades, y cualquier novedad relevante a su supervisor .	Referente a esta obligación lo siguiente: El día 07 de julio se recibió la visita en el territorio de ARN y el CENA con el propósito de informar a los beneficiarios sobre los avances del proyecto colectivo de los 8 millones, en ese sentido hasta la fecha de hoy ya han desembolsado el primer presupuesto para la compra del terreno donde se implementará este proyecto. Por otra parte el 09 de julio se recibió otra visita muy importante en el territorio de la CSIVI, ARN, PROCURADURIA, DEFENSORIA, ONU, LIDERASGOS DEL COLECTIVO Y COMUNIDADES, En donde se hizo un balance de los compromisos en temas de reincorporación, el fin de la jornada dejo claro que si bien es cierto se ha podido avanzar tan bien es cierto que nos corresponde seguir avanzando en esta valiosa labor.
2.Acompañar el proceso de implementación de las acciones enmarcadas en el proceso de reincorporación y la Politica Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE),presentando seguimiento a su supervisor.	En este sentido: el día 19 de julio se recibió en territorio la visita del ministerio de vivienda, contratistas del proyecto de viviendas AETCR U.R. ARN, ONU, PROCURADURIA, DEFENSORIA, ALCALDIA, FUERZA PUBLICA. Resultados de dicha reunión fue que el día de ayer, es decir el 26 de julio llegaron al espacio los topógrafos del proyecto de viviendas para entrar en materia con dicha responsabilidad, igualmente quedo para una próxima reunión la verificación de todos los beneficiarios de este proyecto como tal de viviendas y en especial la visita por parte de la ANT al territorio.
3. Apoyar los procesos de articulación que se promuevan con actores del orden nacional y territorial, internacional y local, público y privado en el marco de implementación de la PNRSE, la Ruta de Reincorporación y el proceso de reincorporación social y económica a cargo de la ARN.	Con referencia a este aspecto el día 25 de julio en el centro poblado Urías Rondón se logró dar un paso muy importante en materia de reincorporación ya que el señor alcalde instalo de manera formal la mesa municipal de reincorporados en el Doncello, en esta reunión participo la ALCALDIA, ARN, PER, ONU, FUERZA PUBLICA, En conclusión quedo para el 25 de octubre la primera sección como tal de la mesa.
4.Participar en talleres, reuniones, mesas técnicas, convocatorias y demás eventos, en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo a las necesidades particulares de la población en tránsito a la vida civil, y conforme a las instrucciones de su supervisor.	El 15 de julio tuvimos la visita en territorio de la OIM, ARN, DIRECTIVA DEL AETCR U. R. COMUNIDAD EN GENERAL. El objetivo de dicha reunión fue la socialización de la agenda territorial de reincorporación comunitaria para la vereda San José y comunidades de su entorno, La conclusión como tal de la reunión fue haber conformado el equipo movilizador encargado de analizar todas las propuestas y poderlas sintetizar en una o dos que nos puedan representar y beneficiar a todos en general, Para dicha tarea el 5 de agosto habrá una reunión en el centro poblado U. R. en donde se definirá cual va ser como tal el proyecto. Por otra parte el día 14 de julio se participó en un taller de fortalecimiento a las juntas de acción comunal en el AETCR de san José en donde dicho evento fue apoyado por la MACC OEA en esta reunión participaron 5 juntas de acción comunal y quedamos pendientes por desarrollar dos talleres más.
5.Asistir y participar en la socialización de información, a espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	El día 25 de julio a las 2:30 p.m. Participamos los enlaces de los tres AETCR del Caquetá en conjunto de la fuerza pública, ARN, ALCALDIA. ONU, En este caso se habló de cómo mejorar las condiciones de seguridad en materia de reincorporación y como conclusión quedo que hay que hacer mayor pedagogía, mejorar más el tema de comunicaciones e incrementar más las medidas de prevención
6.Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), dependencias y grupos de trabajo, en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	En este aspecto se ha trabajado de manera muy coordinada con el resto de colegas, parte de esa coordinación es el resultado de todas las actividades que se han podido lograr hacer en este mes y aparte eso hay que sumarle otras tareas que se convierten en el día de nuestro trabajo
7.Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.	Quedare muy atento para estar muy al tanto de cualquier recomendación y sugerencia por parte del supervisor.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	de acuerdo a este punto y a las obligaciones contenidas en el contrato pues se encuentran reflejadas en el los demás puntos anteriores.



EDILSON TORRES ROMERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 03/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"